

**Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1330/2014 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2014, por el que se aprueba la sustancia activa meptildinocap con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 359 de 16 de diciembre de 2014)*

En la página 88, en el anexo I, en la columna «Disposiciones específicas»:

*donde dice:* «Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y de Sanidad Animal el 16 de mayo de 2014»,

*debe decir:* «Comité Permanente de Vegetales, Animales, Alimentos y Piensos el 10 de octubre de 2014».

En la página 89, en el anexo II, en la columna «Disposiciones específicas»:

*donde dice:* «Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y de Sanidad Animal el 16 de mayo de 2014»,

*debe decir:* «Comité Permanente de Vegetales, Animales, Alimentos y Piensos el 10 de octubre de 2014».

En la página 89, en el anexo II, en la columna «Expiración de la aprobación»:

*donde dice:* «31 de marzo de 2015»,

*debe decir:* «31 de marzo de 2025».

---